

MAT.: AUTORIZA FERIADO ANUAL

MONTE PATRIA, 10 de febrero del 2015.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N°	_____ /
Con Fecha:	12 FEB 2015
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
	
firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO N° 1663__ /

Constitución Política de la República

El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 103, Párrafo 3 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

OTORGASE, al Funcionario Sr. **CLAUDIO PATRICIO MARCHANT CONTRERAS**, R.U.T. _____, Grado 6°, PLANTA - DIRECTIVO, 4 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a contar del miércoles 11 de febrero de 2015 al lunes 16 de febrero de 2015, ambas fecha inclusive.-

ESTABLÉSCASE, que el funcionario a la fecha de solicitud ha hecho efectivo 11 días de feriado legal año 2015 y descontando los autorizados en el presente decreto, le quedarían pendientes 10 días de su feriado anual año 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(S)

Impreso por:



1921247F315281D7675B8A7CF0B8CB2A